

51.6. EL PECADO

Tanto para el judaísmo como para el cristianismo, el pecado original fue cometido por → Adán y Eva al no acatar la prohibición de comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. Según la teología eclesial, esta desobediencia fue castigada con la expulsión del Paraíso y en consecuencia con el sufrimiento, el trabajo, la enfermedad y la muerte.

Aunque la idea de pecado fue esbozada en el s.IV en el concilio de Cartago, el pecado, tal como lo entendemos actualmente, no fue definido hasta el s.XVI en el concilio de Trento. Esta indefinición de pecado durante muchos siglos puede justificar la utilización en el arte cristiano de representaciones que hoy calificaríamos de obscenas, pero que en aquel tiempo podrían considerarse temas cotidianos mostrados sin afán de escandalizar.

51.6.1. VIRTUDES Y VICIOS

VIRTUD Y VICIO

Dice el Catecismo que *la virtud es una disposición habitual y firme a hacer el bien*, [Cate 1803] *adquirida por el ejercicio repetido de actuar consciente y libremente en orden a la perfección o al bien. La verdadera virtud tiene que ser habitual, y no un acto esporádico o aislado. Es como una segunda naturaleza a la hora de actuar, pensar, reaccionar, sentir.*

Lo contrario a la virtud es el vicio, que es también un hábito adquirido por la repetición de actos contrarios al bien. Las virtudes y los vicios definirán el carácter moral de una persona.

LA CLASIFICACIÓN DE LA VIRTUDES Y VICIOS

Las virtudes no quedan establecidas ni definidas hasta el s.XIII, momento en el que se clasifican en la forma que conocemos actualmente:

Virtudes teologales: Fe, esperanza y caridad

Virtudes cardinales: Prudencia, justicia, fortaleza y templanza

Pecados capitales: Soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza 57

51.6.1.1. LAS VIRTUDES Y LOS VICIOS TEOLOGALES

También dice el Catecismo: *Dios nos dio ha dado las virtudes teologales para que seamos capaces de conocerle, desearle y amarle:*

- La fe es un don por el cual somos capaces de reconocer a Dios, ver su mano en cuanto nos sucede y ver las cosas como Él las ve. La fe es la luz para poder entender las cosas de Dios.
- La esperanza es la virtud por la cual deseamos a Dios como Bien Supremo, que hace que confiemos en alcanzar la felicidad eterna y en disponer de los medios para ello.
- La caridad es la virtud por la que podemos amar a Dios y a nuestros hermanos por Dios. Por la caridad, Dios nos hace partícipes de su propio ser que es amor.



W126-038: Cambrige / c.1000 / La Fe fustiga a la Discordia. Las Virtudes dividen a la Discordia. Las Virtudes construyen un tribunal

(...) W116-169: Moscú. Salterio Chludov / s.IX / Alegoría de la caridad

⁵⁷ Superbia, avaritia, luxuria, invidia, gula, ira y accidia, memorizados con el nemotécnico SALIGIA ideado por el papa Gregorio el Magno en el s.VII

51.6.1.2. LAS VIRTUDES Y LOS VICIOS CARDINALES

Según el Catecismo, ^[Cate 1805ss] las cuatro virtudes desempeñan un papel fundamental. Por eso se las llama cardinales; todas las demás se agrupan en torno a ellas:

- La prudencia es la virtud que permite discernir nuestro verdadero bien y elegir los medios rectos para realizarlo.
- La justicia es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido.
- La fortaleza es la virtud que reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral, y que nos hace capaz de vencer el temor incluso a la muerte, y de hacer frente a las pruebas de las persecuciones.
- La templanza es la virtud moral que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad.



WALT-096: París, BN. Biblia de Vivien o Primera Biblia de Carlos el Calvo / c.845 / En las cuatro esquinas del Universo se representan las virtudes: Prudentia, Iustitia, Fortitudo y Temperantia



W143-308, W143-311, W143-309, W143-310: Autun. Sacramental de Marmoutier / c.850 / Las cuatro virtudes se representan en los vértices de una lámina que muestra al obispo bendiciendo al pueblo

(...) W101-845, W101-846, W101-842, W101-843: S.Benedetto in Polirone / s.XI / Mosaico

(...) W181-260: New York, MET / c.1350 / La Prudencia

(...) W181-265: Londres, VAM / c.1450 / La Prudencia

51.6.1.3. LAS VIRTUDES Y LOS VICIOS CAPITALES

LAS SIETE ARTES LIBERALES



W126-008: Bamberg / c.845 / Boecio: Música, aritmética, geometría y astrología



W125-519: Strasbourg / Hortus Deliciarium / Geometría, lógica, aritmética, gramática, música, física y retórica

LAS SIETE VIRTUDES Y LOS SIETE PECADOS CAPITALES

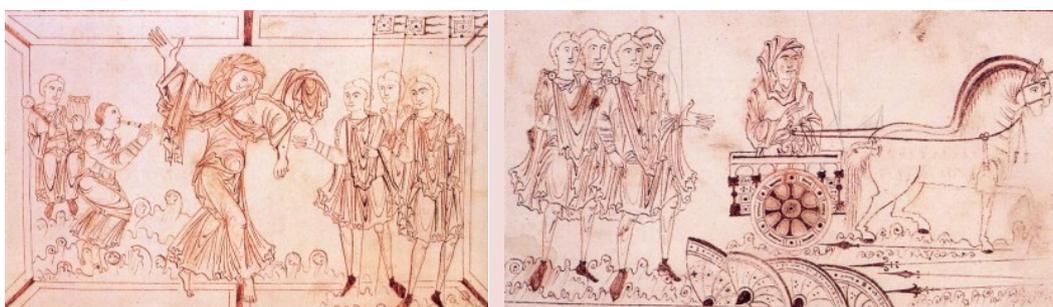
En el mundo bien ordenado de las "correspondencias" medievales, no es de extrañar que lo cosmológico (los siete planetas) y lo estético (las siete artes liberales) tengan su reflejo en lo moral con las siete virtudes y los siete pecados capitales.

Los siete pecados se representan como monstruos horribles y las virtudes como caballeros, vírgenes o palomas.

Las virtudes y los vicios capitales las enumeraba el Catecismo como sigue: *Contra soberbia, humildad; contra avaricia, largueza; contra lujuria, castidad; contra ira, paciencia; contra gula, templanza; contra envidia, caridad; contra pereza, diligencia.*



W131-138: Bruselas / c.875 / La humildad asciende al cielo en contraposición con la lujuria



CARD-182b, CARD-182a: Londres, BL. Psychomachia / c.1000 / La danza de la lujuria. La lujuria en su carro y los soldados abandonando sus armas.

(...) W151-122: Londres, BL / c.1140 / La escalera de la humildad

(...) W171-586: Londres, BL / c.1495 / Harley 4425 f.138v / Venus en su carro

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

La asociación entre los siete pecados y las siete cabezas de la bestia posiblemente se deba al Apocalipsis.

(...) 0505-261: Soria, S.Juan de Duero

51.6.1.4. PSYCHOMACHIA DE PRUDENCIO

La idea de representar la vida moral como una batalla entre las virtudes y los vicios se remonta a Prudencio, poeta latino del s.IV, autor de la Psychomachia, obra que tuvo gran influencia tanto en la iconografía de los vicios y las virtudes, como en los sermones medievales.

Las representaciones alegóricas en las que → el hombre lucha contra el pecado serán tratadas más adelante, analizándose en este apartado exclusivamente las representaciones explícitas de virtud y pecado.



BECK-072: Suiza / c.885 / La fe, aplastando a la idolatría ofrece a los mártires la corona de la victoria



BECK-072: Suiza / c.885 / La modestia luchando contra la lujuria



BART-213e: París, BN / 1298 / La sobriedad o templanza mata a la concupiscencia y pronuncia un discurso sobre su cadáver



BART-212: Londres, BL / Los siete vicios luchan contra las siete virtudes representadas por palomas que son defendidas por un caballero



W06B-055: Aulnay de Saintogne / Largueza contra avaricia y fe contra idolatría



0906-F07: Clermont-Ferrand ⁵⁸



0906-F10: Clermont-Ferrand / Largueza y caridad contra avaricia



0810-657: Autun / La caridad sobre la avaricia y la paciencia sobre la cólera

(...) Hortus Deliciarum. f.203: Largitas (representada por un soldado) se enfrenta a avaricia (con 6 bolsas en la cintura y una en la mano)

51.6.2. LA MUJER Y EL MACHISMO

Como regla general, las religiones celestes son machistas y las telúricas feministas, comportamiento que resulta muy evidente en el cristianismo.

Hasta fecha muy reciente la mujer se ha considerado símbolo de pecado, y se la culpabiliza, como descendiente de Eva, de todos los males existentes en el mundo.



0410-183: Barcelona, S. Pau del Camp



0410-184: Barcelona, S. Pau del Camp

LA MUJER COMO PELIGRO

Pero además de ser la causa de todos los males del mundo, la Biblia y los Padres de la Iglesia consideran que la mujer es también un ser peligroso, pues según ellos Adán, Sansón, David y Salomón fueron personajes del Antiguo Testamento a los que las mujeres llevaron a la perdición, tal como se reconoce en el Eclesiastés y en el Eclesiástico.

Y encuentro a la mujer más amarga que la muerte, pues es una trampa, redes su corazón y lazos sus manos. Quien es bueno ante Ha-Elohim escapa de ella, más el pecador se deja en ella prender. [Ecl^s 7:26] *Del vestido sale la polilla y de la mujer la maldad femenina. Mejor es la maldad del hombre que la bondad de la mujer.* [Eclo 42:14]

Tertuliano escribía dirigiéndose a la mujer: *Eres la puerta del diablo... destruiste la imagen de Dios que es el hombre. A causa de tu deserción incluso tuvo que morir el Hijo de Dios.*⁵⁹

La idea ya venía de tiempo atrás. Babrio, fabulista greco-romano del s.II, escribió: *Cuan digno de lástima es el que cae en las mujeres. Ellas son como el mar que seduce con sonrisas y después ahoga.* [Brabio 22]

Las órdenes monásticas de los s.XI y XII, cluniacenses y cistercienses, consideran impura a la mujer, aliada del demonio y causa de la lujuria del hombre. *Abismo de sensualidad, instrumento del abis-*

⁵⁸ El personaje de la izquierda muestra una inscripción que dice: *Demon contra virtus pugnat*. En el escudo del guerrero pone *Caritas* y en el del demonio pone *Avaritia*

⁵⁹ De Culta Feminarum 1.1

mo, boca de los vicios... Mujer víbora, no ser humano, sino bestia feroz. Mujer pérfida, mujer fétida, mujer infecta. [Bernardo de Morlaas s.XIII] [Gome 55]

Es curioso el razonamiento que algún moralista medieval realizaba para evitar a las mujeres. Por ejemplo, Odón de Cluny ^(†942) afirmaba que *si los hombres vieses lo que hay debajo de la piel, tal como se dice que puede hacer el lince de Beocia, sentirían asco a la vista de las mujeres. Su lindeza consiste en mucosidad y sangre, en humedad y bilis. El que considera todo lo que está oculto en las fosas nasales y en la garganta y en el vientre encuentra por todas partes inmundicias. Y si no podemos tocar con la punta de los dedos una mucosidad o un excremento, ¿cómo podemos sentir el deseo de abrazar el odre mismo de los excrementos?* [Collationum, L3] [Gome 55]

Y añadía el teólogo Hugo de San Víctor: ^(†1141) *La mujer inflama los deseos de la carne... pero como para todo lo demás... en el infierno el perfume se mudará en pestilencia, el cinturón se tornará en cadena, la abultada cabellera cederá el paso a la calvicie, un cilicio reemplazará al corsé.*

A principios del siglo XIII, Robert Sorbon⁶¹ describió los males a los que se expone el penitente lujurioso. Por ejemplo "dolores de cabeza que los médicos no saben curar, progresiva pérdida de sus fuerzas, una vida breve y sobre todo, la asquerosa enfermedad que a través de llagas repugnantes y malolientes que consumen lentamente pero inexorablemente el cuerpo: la lepra. La mujer tiene en su útero caspa y folículos que retienen la masa corrupta, evitando así la contaminación de todo el cuerpo; en su lugar una vez que entra en contacto con esta masa corrupta, el miembro viril, que de todos los órganos es el más delicado, se contamina inmediatamente y transmite el contagio al resto del cuerpo. La mujer es por lo tanto la gran contaminadora del mal. Ella es demoníaca porque resiste las enfermedades debido al funcionamiento diabólico de su vagina". Así, el autor ve en la lepra, un castigo divino contra el pecado de la lujuria.

La obsesión eclesiástica por el sexo es tan desproporcionada que podría hacer pensar que se trata de proponer un objetivo de castidad inalcanzable para así crear un permanente sentimiento de culpabilidad y dependencia de la Iglesia



W135-404: Schlatt / c.1280 ⁶⁰

51.6.2.1. LA MUJER COMO SER INFERIOR

EN LA ANTIGÜEDAD

Decía Diógenes Laercio en el s.III: *Doy gracias al destino por ser hombre y no animal, por ser varón y no mujer, por ser griego y no bárbaro.* [1:34] [MAN]

La idea de que la mujer es un ser imperfecto la recoge en varias ocasiones Aristóteles,⁶² y se reproduce en gran parte de las enciclopedias medievales y tratados de medicina, hasta llegar a santo Tomás⁶³ que le dará la impronta cristiana, con lo que sus ideas se repetirán en la mayoría de los textos religiosos y será asumido por la propia Inquisición. De esta forma, en el Martillo de las Brujas ⁽¹⁴⁸⁷⁾ escrito por dos dominicos y utilizado en la histórica caza de brujas de los siglos XVI y XVII, se define a la mujer como el ser más apto para pactar con el diablo y realizar maleficios y conjuros.

EN LA BIBLIA

Habló Yahveh a Moisés, diciendo: ... la mujer cuando conciba y dé luz a un varón, será inmunda siete días... Y si diera luz a una niña, será inmunda dos semanas. [Lev 12:1, 2 y 5]

El rey David era ya tan anciano y tan entrado en años que, por más que lo abrigaban, no conseguía entrar en calor. Por eso sus servidores le dijeron: "Busquemos una joven soltera para que atienda a mi señor el rey y lo cuide, y se acueste a su lado para darle calor." Así que fueron por todo Israel en busca de una muchacha hermosa, y encontraron a una sunamita llamada Abisag y se la llevaron al rey. La muchacha era realmente muy hermosa, y se dedicó a cuidar y a servir al rey, aunque el rey nunca la conoció (no tuvo relaciones sexuales con ella). [1Rey 1:1-4]

Salomón tuvo como mujeres, con categoría de princesas, setecientas, y como concubinas trescientas; y sus mujeres pervirtieron su corazón. Pues sucedió que al tiempo de la vejez de Salomón, sus mujeres inclinaron su corazón en pos de otros dioses. [1Rey 11:3-4]

⁶⁰ Dice una glosa marginal: *Mulier est hominis confusio, insatiabilis bestia, continua sollicitudo, inefficiens pugna, damnum quotidianum, domus tempestatis.* (La mujer es la confusión del hombre, una bestia insaciable que jamás se harta, una guerra que jamás para, el mal de cada día, una casa de tempestad)

⁶¹ El confesor de san Luis IX, rey de Francia

⁶² *De generatione animalium* II:3 y IV:6. *Metafísica* VII:9; VII:16

⁶³ *Summa Theologica*, 1

Yahveh le dice al profeta Oseas: *Ve, cógete una prostituta y engendra hijos de prostitución, porque el país se prostituye completamente, alejándose de Yahveh.* [Os 1:2]

Dice S.Pablo: *El varón no debe cubrirse la cabeza, siendo como es imagen y esplendor de Dios, mientras que la mujer es esplendor del varón; pues no procede el varón de la mujer, sino la mujer del varón.* [1Cor 11:7-8]

Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación. [1Cor 14:34-35]

Y también: *No permito que la mujer enseñe ni se arroge autoridad sobre el varón, sino que esté en silencio.* [1Tim 2:12]

MENSTRUACIÓN

Dice el Levítico: *Cuando a una mujer le llegue su menstruación, quedará impura durante siete días. Todo el que la toque, quedará impuro hasta el anochecer.* Y también todo lo que entre en contacto con el lugar donde se ella se ha acostado o sentado. [Lev 15:19:24]

Decía Plinio el Viejo que una mujer con la menstruación *hace agriar el mosto. A su contacto, los cereales se convierten en estériles, los injertos mueren, las plantas de los jardines se secan, los frutos de los árboles donde ella está sentada caen; el resplandor de los espejos se enturbian nada más que por su mirada; el filo del acero se debilita, el brillo del marfil desaparece, lo enjambres de las abejas mueren; incluso el bronce y el hierro se oxidan inmediatamente y el bronce toma un olor espantoso; en fin, la rabia le entra a los perros que prueban de dicho líquido y su mordedura inocula un veneno sin remedio.* [Hist. Nat. VII:64-66]

Y lo vuelve a repetir S. Isidoro de Sevilla: *Menstrua es la sangre superflua de las mujeres... Al contacto con esta sangre, los frutos no germinan; se agrían los mostos; se agostan las hierbas; los árboles pierden su fruta; el hierro se ve corroído por el orín; los bronces se vuelven negros. Si los perros comieran algo que ha estado en contacto con ello, se vuelven rabiosos.* [Etimologías XI, 1:140-144]

PARA LOS MORALISTAS MEDIEVALES

San Isidoro (+636) decía que *las mujeres se encuentran bajo potestad del varón, porque suelen ser frecuentemente engañadas por la ligereza de su espíritu,* [Etim L9:28-30] y en la misma onda estaba san Yvo de Chartres (+1116) que afirmaba que *el hombre debe mandar y la mujer obedecer.*

Según el Fuero de Sepúlveda: *Todo moro que con cristiana fallare, sea despennado, e ella quemada,* y otro tanto dice del judío, sin embargo no se aplica castigo alguno al hombre cristiano.

Escribía Martín Lutero: (+1546) *Las mujeres estériles son débiles y poco saludables; las bendecidas con muchos hijos son más saludables, limpias y alegres. Pero si eventualmente se agotan y mueren, no importa. Que mueran dando a luz que para eso están.* [?]

51.6.3. EL SEXO EN EL MEDIEVO

Las representaciones sexuales encontraron acomodo fácil en las mentes medievales, al relacionarlas con la fecundidad de los campos, de los animales y de los hombres.

En el ambiente rural, los únicos pecados que afectaban al pueblo llano eran la lujuria y la embriaguez. Por ese motivo, en los templos rurales, borrachos y escenas procaces eran representadas con frecuencia para mostrar con toda su crudeza a hombres y mujeres atrapados en el pecado.

Existen varias hipótesis para explicar el gran número de representaciones impúdicas en el románico. Las argumentaciones más frecuentes las podemos resumir en los siguientes puntos:

- son escenas de la vida cotidiana, sin connotación moral alguna
- muestran gráficamente lo que no debe hacerse
- son propaganda para fomentar la reproducción, debido a la baja población en las tierras reconquistadas y a las numerosas defunciones debidas a la guerra o la peste
- son reminiscencia de ritos de fecundidad paganos
- tiene influencia mozárabe, a quienes se culpa de traer dichas imágenes obscenas
- intentan mantener el interés de la feligrésía recurriendo a la vulgaridad. Gran parte del humor medieval se basaba en el sexo, la escatología y los genitales.

- son debidas a los excesos de algunos clérigos, tal como denuncia Honorio de Autun: *mirad a esos monjes, llenos de engaño e hipocresía tapando con sus capuchas su gula, lujuria, avaricia y sodomía.*

Pero independientemente de estas hipótesis, está comúnmente aceptado que la Iglesia oficial construyó un ideario obsesivo en el que una de las grandes virtudes era la castidad y uno de los grandes vicios el sexo. Para ello transformó los mandatos bíblicos en otros sexualmente más exigentes, tal como figura en el Catecismo católico.

[Ex 20:14-17] [Dt 5:18-21]	[Cate #455]
No cometerás adulterio	No cometerás actos impuros
No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás su mujer, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni nada que le pertenezca	No consentirás pensamientos ni deseos impuros
	No codiciarás los bienes ajenos

MATRIMONIO

La lujuria según la doctrina cristiana, ofusca el espíritu e impide la unión con Dios, aunque en el matrimonio puede resultar un remedio eficaz para disciplinar el apetito carnal. Sin embargo, aunque Dios instituyó el matrimonio en el Paraíso y Cristo le dió el valor de sacramento, se consideraba que era de inferior categoría que el sacerdocio por estar sometido a la carne y a los sentidos. Ya hemos dicho que según la doctrina eclesiástica la procreación era pecaminosa por naturaleza, debido a que el hombre perdía su espiritualidad al someterse a los placeres de la carne.

San Isidoro, basándose en la Biblia, supone que existen los siguientes motivos para *tomar mujer*:

- tener descendencia: *creced y multiplicaos.* [Gn 1:28]
- por compañía: *no es bueno que el hombre esté sólo.* [Gn 2:18]
- por incontinencia, en ese caso la mujer es un remedio para el hombre: *A los solteros y a las viudas les digo... que... si no se pueden contener, que se casen, pues es mejor casarse que abrasarse.* [1Cor 7:8-9]

VIDA EXTRACONYUGAL

Parece que las relaciones extraconyugales debían ser bastante frecuentes. Prueba de ello es que Alfonso X en las Partidas (c.1260) clasifica a los hijos nacidos de esas relaciones en los siguientes grupos:

- Naturales o bastardos: son los hijos habidos con barragana o concubina oficial cuya fidelidad haya sido probada
- Espurios: son los nacidos de barragana infiel
- Manceres: son hijos de putas, tanto de padre conocido como no
- Notos: son los adulterinos que viven en casa del marido ultrajado y a expensas de él
- Nefarios: son los nacidos de relaciones incestuosas en línea directa
- Fornecidos: son los paridos por monjas

Otra muestra de esa promiscuidad se manifiesta en el caso del rey Alfonso II de Aragón "el Casto" cuyo apelativo se debe a que no se le conocían hijos, ni amantes fuera del matrimonio; circunstancia que al parecer era poco habitual en aquella época.

Alfonso VI de Castilla (+1109)	5 esposas y 2 concubinas
Alfonso VII de Castilla (+1157)	2 esposas y 2 hijos naturales
Fernando II de Castilla (+1188)	2 esposas y 1 amante (después reina)
Alfonso II de Aragón el Casto (+1196)	2-4 esposas
Alfonso IX de Castilla (+1230)	2 esposas y 5 amantes (19 hijos)

51.6.4. EL CLERO EN LA EDAD MEDIA

51.6.4.1. PAPAS SEXUALMENTE ACTIVOS

📄 Wikipedia. Religión y sexualidad. Anexo

51.6.4.2. LA SEXUALIDAD DE LOS CLÉRIGOS

EL CELIBATO

A mediados del primer milenio, la jerarquía eclesiástica tratará de establecer en los sínodos las primeras normas para evitar el matrimonio de los clérigos, circunstancia habitual hasta entonces, y sobre todo para exigir su castidad con el fin de corregir los excesos.

1020 Benedicto VII en el sínodo de Pavía amonesta a los clérigos que no pecaban *caute, sino publice et compatice,*

es decir, pública y descaradamente. La norma era: *si non caste, tamen caute* (si no eres casto, al menos se prudente)

- 1048 El papa León IX exige la castidad a los clérigos bajo pena de herejía
- 1059 El concilio de Roma prohíbe a los frailes oír misa celebrada por sacerdotes que vivan con mujer
- 1074 Gregorio VII prohíbe todo vínculo entre sacerdotes y mujeres

Las normas se incumplieron a lo largo de tres siglos como pone de manifiesto las continuas y repetidas advertencias que debe realizar el poder eclesiástico y que dan una idea de la reticencia de los clérigos.

- 1123 El primer concilio de Letrán prohíbe a los clérigos casarse o tener en su casa concubinas. Se anulan los matrimonios realizados previamente
- 1129 El concilio de Palencia en el Canon 6, 7 y 11, ordena que las mancebas de los eclesiásticos sean *echadas fuera públicamente*. Condena el matrimonio y concubinato entre presbíteros, diáconos, subdiáconos, monjes y monjas.
- 1173 El concilio de Lérida ordena la separación del clero casado: sepárense de sus mujeres a los ordenados in sacris y a los monjes profesos que hubiesen contraído matrimonio, por no ser éste válido, sujetándolos además a la correspondiente penitencia. A igual pena quedan sujetas las religiosas que se hallasen en este caso
- 1228 En el concilio de Valladolid se pide a los obispos que *denuncien por descomulgadas a todas las barraganas públicas de los dichos clérigos y beneficiados y si muriesen que las entierren en sepulturas de bestias*
- 1238 Fernando III el Santo concede a los clérigos de Guadalajara facultad para dejar a sus hijos como herederos
- 1267 El canon conciliar de León toma medidas para evitar la barraganería
- 1302 El canon conciliar de Peñafiel ordena que ningún clérigo tenga públicamente concubina
- 1318 El papa Juan XXII amonesta a los obispos de la circunscripción de Toledo de causar escándalo público al no mantener el voto de castidad, y por dividir los bienes de la Iglesia entre sus hijos en vez de emplearlos en obras pías.
- 1321 El concilio de Palencia impide a los clérigos oficiar el bautismo o casamiento de sus hijos o nietos, o que los doten con bienes de la Iglesia. En este concilio se establece un sistema de multas a los clérigos que vivan con concubina
- 1323 El canon conciliar de Toledo toma medidas para evitar la barraganería
- 1335 El canon conciliar de Salamanca intenta de nuevo evitar la barraganería
- 1342 El papa Benedicto XII ordena a los arzobispos de Santiago, Tarragona y Toledo que amonesten a los presbíteros y religiosos de sus diócesis que no respeten el celibato
- 1351 Las Cortes de Castilla reunidas en Valladolid piden que *se ponga coto a la ufana y soberbia de las muchas barraganas de los clérigos... que se muestran asaz irreverentes... con las "adueñas honradas" y las otras mujeres casadas. También se ordena que vistan de forma que puedan ser distinguidas y que lleven en la cabeza sobre las tocas e velos... un prendedor de tres dedos de ancho, bermejo*
- 1359 El obispo de Tortosa decreta que ningún clérigo pueda convertir a su hijo en heredero o dejarle un legado
- Sixto IV impone a todos los clérigos sin excepciones un impuesto de fornicación anual.
- 1387 Las cortes de Valladolid deciden multar a las barraganas de los clérigos
- 1478 Sixto IV otorga al cardenal Mendoza autorización para poder testar a favor de sus tres hijos, "los bellos pecados del cardenal", según Isabel la Católica
- 1563 En la sesión 25 del concilio de Trento se suprime el concubinato de eclesiásticos. En el Canon 11 se prohíbe a los clérigos recibir visitas de mujeres en sus casas.

Es de señalar que en estas continuas prohibiciones se aprecia el interés de la Iglesia por no dispersar sus posesiones entre los hijos de los clérigos y en no aumentar innecesariamente el linaje en el alto clero. Y lo que resulta evidente, es que a la Iglesia no le fue fácil imponer el celibato, y que por ese motivo rebajó sus exigencias obligando únicamente a no tener hijos reconocidos. En general la Iglesia al verse impotente para solucionar los problemas sexuales de sus miembros, hizo la vista gorda a la concubina siempre que sus hijos fueran ilegítimos y por lo tanto exentos de herencia. De hecho estaba establecido un diezmo lácteo que era un impuesto (no muy elevado) que debía pagar un clérigo si quería disponer de concubina.

EL ARCIPESTRE DE HITLA. CÁNTIGA DE LOS CLÉRIGOS DE TALAVERA. (+1351)

Allá por Talavera, a principios de abril / Llegadas son las cartas de Arzobispo don Gil / en las cuales venía un mandato no vil / que, si a alguno agradó, pesó a más de dos mil... / Las cartas recibidas eran de esta manera / Que el cura o el casado, en toda Talavera / no mantenga manceba, casada ni soltera / el que la mantuviese, excomulgado era. / Con aquestas razones que el mandato decía / quedó muy quebrantada toda la clerecía / algunos de los legos tomaron acedía. / Para tomar acuerdos se juntaron otro día.

EL VESTIDO DE LOS CLÉRIGOS

La mayoría de los clérigos vestían como laicos, a veces con atuendos muy llamativos, como se pone de manifiesto en los decretos que intentan corregir estos excesos.

- 1139 El canon 4 del segundo concilio de Letrán prohíbe a los obispos y eclesiásticos llevar vestidos escandalosos por su color, corte o extravagancia.
- 1215 El papa Inocencio III en el concilio de Letrán acuerda que el vestido de los clérigos "no debe ser ni muy corto ni muy largo, ni estar confeccionado con tejidos de color rojo o verde"

RELACIONES INCESTUOSAS EN LA BIBLIA

Con la excepción de Adán y Eva, casi todas las primeras relaciones sexuales bíblicas fueron incestuosas:

- Lot con sus hijas. [Gn 19:31-36]
- Abraham con su hermanastra Sara. Dice Abraham: *En verdad es mi hermana, hija de mi padre, aunque no de mi madre y ha venido a ser mi mujer.* [Gn 20:12]
- Nahor, hermano de Abraham, con su sobrina. [Gn 11:26-29]
- Isaac, con Rebeca, que era hija de su primo Betuel
- Jacob, con dos hermanas, Leah y Raquel, que eran sobrinas de su madre Rebeca
- *Amram tomó por esposa a su tía Yokobel que parió a Aarón y a Moisés.* [Ex 6:20]
- Ammón violó a su hermana Tamar. [2Sam 13:1-15] Ambos eran hijos del rey David.

Mientras tanto en Egipto, los faraones creían que la sangre divina la llevaban las mujeres, por eso no dudaban en tener hijos con sus madres, hermanas e hijas.

LA CONSANGUINIDAD EN EL MEDIEVO

Durante toda la Edad Media la Iglesia prohibió los matrimonios que tuvieran algún parentesco y son abundantes los manuscritos que recogen esquemas de parentescos.



W182-157: París, BnF / c.1250 / Latin 3884 (1) f.2r

51.6.5. PRECEPTOS

DIEZMOS Y PRIMICIAS

Ya desde el s.VI se exige a los fieles que realicen las ofrendas convenientes para redimir sus pecados con el mismo buen ánimo que lo hizo Abel; imposición que el pueblo no aceptó fácilmente, por lo que en numerosas ocasiones tuvieron que intervenir el papa o los reyes. Y por ese motivo, Abel a veces presenta la ofrenda ante un altar en el que está oficiando el rey-sacerdote → Melquisedec, al que el patriarca Abraham ofreció los primeros diezmos de los que se tienen constancia. [Gn 14:20]

En España el diezmo se implanta a partir del 1055 y los numerosos abusos que origina los intenta corregir Gregorio VII (1073-1085) con su reforma gregoriana.

Alfonso X, en pleno s.XIII, en el Título XX de su Primera Partida trata sobre *los diezmos que los cristianos deben dar a Dios* y legisla lo siguiente:

Ley I	Diezmo es la decena parte de todos los vienes que los homes ganan derechamente; et esta manda santa iglesia que sea dado a Dios porque él nos da todos los bienes con que vevimos en este mundo
Ley XX	En cuántas maneras da Dios gualardón á los cristianos que fielmente dan los diezmos: <ul style="list-style-type: none"> - les da frutos mas abundantamente - les da salud en los cuerpos, ca asi lo dixo sant Agostin - les perdona los pecados - les da paraíso
Ley XXI	En cuántas maneras da Dios majamientos a los hombres por no dar diezmos... <ul style="list-style-type: none"> - les da fambre e pobreza, et desto fabló Malaquíás... - consiente Dios que vengan tempestades en la tierra, asi como langostas e pulgones, et nieblas et otras pestilencias...
Ley XXV	De los que estan luengo tiempo sin dar décimos o los dan menguados, que non se pueden salvar si los non entregan en su vida pudiendolo facer. Avaricia que quier decir escasedat, es pecado muy grande, et mueve a algunos homes de manera que estan luengo tiempo que non dan diezmos

(→) Caín y Abel, Melquisedec, Presentación en el Templo.

EL AYUNO Y LA ABSTINENCIA

Dice Tomás de Aquino que *la Iglesia instituyó el ayuno para frenar la concupiscencia de la carne, es decir, los placeres del tacto, que tienen por objeto la comida y los placeres venéreos. Por eso la Iglesia*

prohibió, en el ayuno, tanto los alimentos que producen el máximo deleite como los que más excitan a lo venéreo. Tales son las carnes de los animales que viven y respiran en la tierra y los productos de los mismos, como los lácteos, que proceden de los cuadrúpedos, y los huevos que proceden de las aves. En efecto, dado que éstos son los alimentos que más se asemejan al cuerpo humano, son los que más contribuyen a su alimentación, pero la cantidad sobrante puede convertirse en materia seminal, que es el mayor excitante de la lujuria. Por eso la Iglesia prohibió esos alimentos en los días de ayuno. [Summa. II-II, Q147, A8]

EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Siguiendo a la Constitución Dei Filius del Concilio Vaticano, ⁽¹⁸⁷⁰⁾ la última edición del Catecismo del padre Astete⁶⁴ pedía a todos los fieles, en especial a los que mandan o tienen cargo de enseñar... que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar... los errores principales condenados por la Iglesia, que son catorce, a saber:

- El primero, Materialismo.
- El segundo, Darwinismo.
- El tercero, Ateísmo.
- El cuarto, Panteísmo.
- El quinto, Deísmo.
- El sexto, Racionalismo.
- El séptimo, Protestantismo.
- El octavo, Socialismo.
- El noveno, Comunismo.
- El décimo, Sindicalismo.
- El undécimo, Liberalismo.
- El duodécimo, Modernismo.
- El décimo tercio, Laicismo.
- El décimo cuarto, la Masonería.

⁶⁴ Con las adiciones del cardenal Benito Sanz y Forés ^(†1895) que asistió al Concilio Vaticano